

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 31 de enero de 2019



EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

**Visto:**

El Oficio N°010-DEFP-FFB-UNAP-2019, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F.WILFREDO OSWALDO GUTIERREZ ALVARADO, donde solicita Resolución Decanal para el Retiro del II Semestre Académico 2018; del alumno GUILLERMO CHAVEZ MOZOMBITE, con D.N.I. N°46199459.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional; quien solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando el Retiro del Semestre Académico II- 2018; a favor del alumno GUILLERMO CHAVEZ MOZOMBITE, con D.N.I. N°46199459, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y de conformidad con el Reglamento Académico vigente;

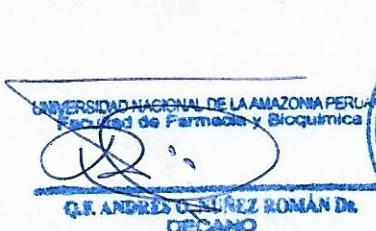
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el Retiro del Semestre Académico II- 2018; a favor del alumno que se detalla a continuación:

Nº	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS
01	46199459	GUILLERMO CHAVEZ MOZOMBITE

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal, en mérito al considerando expuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Q.F. BRENDA S. URDAN RUIZ Mgr  
SECRETARIA ACADÉMICA



Distrib.: DEFP; DGAA; ORSA.; Archivo.  
AONR/mngd

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
San Juan – Loreto – Perú.  
Farmacia\_unap@hotmail.com

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)